



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO:

Que el Dr. Eduardo Domenech, Director del Programa de Investigación "Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina", elevó al Director del CEA con nota del día veintiséis de febrero de dos mil diez la solicitud de incorporación de la Lic. Silvana Santi Pereyra como integrante de dicho programa.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de integrantes en los programas de investigación radicados en esta unidad académica;

Que la Lic. Silvana Santi Pereyra cumple con el requisito de ser alumna de posgrado con proyecto de tesis aprobado.

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a la Lic. Silvana Santi Pereyra como integrante del Programa de Investigación "Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina".

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN Nº

 **020**



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba